

SESION ORDINARIA 16.03.17

INICIO: 15:17 HRS.

ASISTENTES: Profesores: B.Millan; C.Mendez; F. Retuerto; C. Arana; M. Mariano; L. Sánchez; A. López; F. Lazo; C. Cordova; A. Flores; A. Diestro; Estudiante: Mario Taira.

INFORMES:

- Decana informa que la Vicedecana Académica prof. Susana Gutiérrez se encuentra en comisión de servicio, por lo que el prof. López la reemplazara en las labores durante la presente sesión.

- Decana informa que la reestructuración del plan de la E.P. de CCBB ya fue aprobado con RR, y que la matrícula para los estudiantes de CCBB fue prorrogada hasta el 5-7 de abril.

- Decana informa que su despacho ha recibido una carta presentada por la Srta Mercedes Chávez Alvarado, reiterando el pedido realizado en una carta anterior fechada 8 de agosto del 2016, indicando que fue desaprobada en el curso de Hidrobiología General durante el semestre 2016-I, siendo para ella su tercera repitencia, junto con tres estudiantes, y señala que el responsable del curso el Prof. Roger Quiroz se niega a mostrarle los exámenes para su revisión, por lo que solicita la intermediación del Director de Escuela.

Se da lectura de las cartas fechadas 14 de marzo del 2017 firmada por los estudiantes Chávez y Paredes, y carta del 14 de marzo del 2017 firmada solo por la estudiante Chávez.

Decana solicita que el Director de la EP de Microbiología y Parasitología informe al respecto.

El Director de la EP Prof. Abad Flores señala que tuvo una reunión con el prof. Quiroz y la srta Chávez. En dicha reunión el prof Quiroz mostro su indignación por haber recibido un documento agravante por parte de la srta y que dicha estudiante tiene un gran número de faltas en el curso y que a la fecha ya no hay posibilidad de revisar exámenes. El prof. Flores señala que también conoce a la estudiante y que en el curso donde él fue responsable dicha estudiante solo asistió a las primeras clases y luego solo a los exámenes; indica también que el prof. Quiroz nunca ha tenido problemas y quejas durante su actividad docente. Sugiere que el curso sea evaluado como jurado *ad-hoc*.

La Sra Decana solicita que dicho punto pase a orden del día.

- Prof. Cesar Córdova informa que se han presentado estudiantes de intercambio con otras universidades y en ese marco presenta a la Srta. Ana Olgo Morado procedente de España y que esta matriculada en los cursos Bioética, Ecología marina y Artes y Métodos de pesca. La Decana y el consejo de Facultad le dan la bienvenida.

- Decana informa que hay dos estudiantes de Posgrado que se encuentran becados por PRONABEC y que van a prestar servicios académicos, debido a que al ser subvencionados por el Estado deben retribuir a una Universidad Pública.

- Prof. Mariano informa que actualmente en su departamento académico solo existen 10 docentes, pero que según el estatuto se requieren de 15 docentes por departamento por lo que debido a ello urge contratar docentes. Hace mención del oficio 016 del departamento Académico de Hidrobiología acerca de la necesidad de contratar al prof. José Zavala.

La Decana menciona que se está a la espera de la respuesta del MEF sobre la contratación de profesionales por locación de servicio. Indica que ya se respondió al Director encargado del Departamento, prof. Max Hidalgo, indicándole que debe asignar la carga del prof. Zavala, y a los prof. nombrados del departamento.

- Prof. César Córdova informa que los ingresantes 2017-I han estado preocupados por el inicio de las clases. La Escuela los ha convocado el día miércoles 22 de abril a las 2 pm para hacer un recorrido por la Universidad y el Museo de Historia Natural, y el día jueves recibirán una charla de inducción por parte del prof. Leonardo Romero.

- Prof. Diestro informa que existen áreas y espacios en el distrito de Paríamarca para realizar proyectos de Investigación y proyección social, y que se está coordinando una visita a dicha comunidad, pero que el bus de traslado tiene un costo de 1000 soles por lo que se requerirá ayuda del decanato.

Asimismo informa que en mayo se realizara un curso con motivo del aniversario de la Universidad en el cual participaran todas las facultades.

0

- Decana informa que el estudiante Daniel Goicochea solicita apoyo de la facultad para organizar una conferencia internacional, solicitando ambientes y difusión.

PEDIDOS

-Estudiante Taira solicita que se coloquen mas conexiones de tomacorrientes en la sala de lectura de la Biblioteca, ya que solo existen dos.

El prof. Arana menciona que el ambiente de la biblioteca es amplio pero que no está diseñado para sala de lectura; indica que anteriormente el prof. Córdova recomendó un sistema que evite la sobrecarga lo que debería ser tomado en cuenta.

La Decana menciona que se encargara ello a la Dirección Administrativa.

- Prof. Retuerto alude al documento remitido por la Dirección del departamento solicitando el syllabus actualizado, por lo que solicita se aclare si se va a entregar el syllabus por competencias este semestre o el siguiente. Hace mención que cuando un estudiante ingresa con un plan de estudios debe culminar con el mismo plan; se haría mal en que por cumplir con el POI se

construyan los syllabus por competencias si el plan curricular no tiene competencias. Solicita que se deben reunir los Directores de Escuela y de Departamentos para que coordinen cuando implementar los syllabus por competencias.

Prof. Mariano indica que en la Universidad Ricardo Palma se han reconocido la existencia de 20 modelos de syllabus por competencias y que empezaron por el más sencillo.

El prof. López indica que no se pueden modificar las competencias aprobadas en los planes curriculares para colocarlas en el syllabus, los syllabus tienen que contener las mismas competencias del plan. Si no hay competencias no se pueden inventar en los syllabus.

Decana menciona que la implementación del syllabus por competencias será gradual.

- Decana hace lectura del pedido de los docentes que cursan estudios de posgrado, acerca del pago de matrícula. Pide pase a Orden del día.

AGENDA

- 1.- INICIO DE SEMESTRE 2017-I
- 2.- CONFORMACION DE COMISIONES FALTANTES.
- 3.- OTROS.

1.- INICIO DE SEMESTRE

La Decana indica que la matrícula de las escuelas de Genética y Biotecnología y de Microbiología y Parasitología ya se realizó.

Señala que los Directores de Departamento deben hacer llegar la lista de materiales hasta el día 23 de marzo. Que los docentes no deben solicitar reactivos a los estudiantes, y que ella como Decana se compromete a exigir a la administración central para conseguir los recursos necesarios.

Hace mención que los docentes de todos los cursos deben realizar 16 semanas efectivas de clase, sean teóricas o prácticas.

Indica además que es necesario discutir el reglamento interno sobre distribución del número de estudiantes en los cursos, ya que es un número bajo de estudiantes por profesor y por ello hay solicitud de contrato de docentes por parte de los departamentos Académicos debido a la supuesta falta de profesores.

Se dá lectura a la RD 003-D-FCB-2014 sobre Reglamento de distribución del número de estudiantes en las sesiones de teoría, laboratorio y seminarios.

El est. Taira menciona que la prof. Libertad Alzamora ha indicado que ella no dictará el curso por falta de reactivos; asimismo que hay casos preocupantes de los cursos que están a cargo de otras facultades donde solo hacen 8 prácticas y no son de calidad.

Prof. Méndez felicita a la Decana por el compromiso de entregar los materiales y reactivos para las prácticas. Asimismo menciona que en el reglamento se

deben diferenciar los cursos generales y los profesionalizantes, y que los cursos electivos no pueden ser dictados para 5 estudiantes.

El est. Taira indica que la razón de estudiantes por profesor señalada en el reglamento está bien, ya que muchos alumnos no es recomendable ni viable.

Prof. López indica que al parecer no se ha comprendido algunos artículos y señala que en el artículo 4 se menciona que la cantidad mínima para abrir un curso obligatorio, no electivo, es de 5 estudiantes y que en el caso de los electivos el número mínimo puede ser menor siempre y cuando sea factible.

Se da lectura al artículo 4 del reglamento.

Prof. Retuerto indica que cuando fue Director de la EP de Genética y biotecnología si tenía conocimiento del reglamento. Con respecto a los cursos electivos, no todos tienen prácticas ya que algunos tienen seminarios. Señala que la cantidad de seminarios se pueden reducir si es que se compran los reactivos necesarios para las prácticas. Con respecto a la cantidad de estudiantes en los cursos electivos, está de acuerdo en que puede darse con un estudiante.

Prof. Lidia Sánchez menciona que el número de alumnos por profesor de práctica que establece el reglamento es el adecuado. Además menciona que hay que tener cuidado en cómo se distribuyen los ambientes de los laboratorios para las prácticas de los cursos ya que hay que considerar si se cuentan con los equipos necesarios para los estudiantes.

Prof. Méndez indica que en la Escuela de Microbiología se han abierto electivos con uno o dos docentes en perjuicio de los cursos obligatorios. Recalca que hay que tener en cuenta la existencia de cursos generales y profesionalizantes para considerar una razón de 6 a 8 estudiantes. Se debe modificar el número mínimo.

Prof. López menciona que los Coordinadores de Departamento, ahora Directores, son los encargados de repartir la carga en función de los pedidos de cursos que solicitan las diferentes escuelas, y que es el Director de departamento el que asigna la carga y no es el docente el que decide su carga. La carga se distribuye en función de las necesidades del departamento. En razón a ello esta lo mencionado en el artículo 7 del mencionado reglamento que indica que la razón de 6 a 8 estudiantes por docente será de acuerdo a las necesidades del curso, disponibilidad de docentes y del Departamento. Refiere que el reglamento no indica que necesariamente deben ser 6 estudiantes por docente, que mas bien el reglamento permite utilizar el criterio del Director de departamento para repartir la carga de acuerdo a las necesidades del mismo.

Se da lectura a los artículos 6 y 7 del reglamento.

Prof. Córdova menciona que los cursos electivos son caros por ser profesionalizantes y se pagan generalmente por proyectos.

La Decana señala que la gran mayoría de electivos no son caros y que en ninguna parte del reglamento dice que los electivos se financien con proyectos.

Prof. Arana menciona que es muy difícil discutir si no se tiene el documento a la mano lo que teme que nos dejemos llevar por las circunstancias. La cantidad de estudiantes debe tener un sustento técnico.

Prof. Mariano señala que los cursos electivos del departamento de Hidrobiología tiene cruces de horarios por lo que disminuye la cantidad de estudiantes.

Prof López sugiere que no se modifique el reglamento y que más bien la sra Decana se reúna con los directores de departamento para que revisen el reglamento y vean si se requieren cambios al mismo, ya que son ellos los que conocen la problemática de cada departamento y las necesidades de carga de los cursos y profesores. Y que si hay una nueva propuesta esa es la que se discuta en el Consejo de facultad.

La Decana señala que entonces no se modificará el reglamento y que se reunirá con los Directores para analizar el mismo.

Acuerdo: Aprobado por unanimidad.

La Sra. Decana hace mención sobre la fecha de inicio de clases. Solicita que el inicio de clases se aplase para el 27 de marzo en lugar del 20 de marzo, sin comprometer la finalización del mismo que sería el 14 de julio respetando las 16 semanas.

Se somete a votación.

Acuerdo: Aprobado por unanimidad

Prof. Arana menciona que el pago de 70 soles que realizan los estudiantes debería mostrarse en que se gastan para que se visualice la información hacia los estudiantes y exista mayor transparencia.

2.- COMISIONES

Se completan las comisiones faltantes

Comisión de Biblioteca: Prof. Monica Arakaki y Prof. Maribel Baylon

Comité de Bioética: Prof. José Pino y Prof. Diana Silva

3.- OTROS

Pedidos de las Escuelas sobre repitencias:

- Pedido de la EP de Genética y Biotecnología: se solicita que el estudiante Huapaya Aldave pueda tener una quinta repitencia en el curso de Matemática AIII.

La Decana da lectura al artículo 18 y primera disposición transitoria del reglamento de matrícula.

Prof Córdoba menciona que en el caso de CCBB hay 5 alumnos que tiene 4 repitencias. La mayoría está en último año y les falta entre 20 y 35 créditos pero esos cursos ya no se dictaran por que el plan 2003 se extinguió ¿Cómo hacer que lleven cursos que ya no se dictan? En el plan 2013 hay alumnos que tienen solo 19 créditos y 4 o 5 repitencias lo que amerita una revisión y solucionar ello. Se compromete a presentar en un próximo consejo de facultad los expedientes con los casos problemas de la escuela.

La Decana señala que se debe leer muy bien lo que menciona el reglamento de matrícula y el de tutoría.

Se somete a votación el pedido de la EP de Genética y biotecnología.

Acuerdo: Aprobado por unanimidad

La EP de Microbiología y Parasitología solicita se apruebe la matrícula del Estudiante Edwin Ovidio : 4 repitencias en el curso de Inmunología
Acuerdo: Aprobado por unanimidad.

Estudiante Luis Enrique Huaccho: 4 repitencias en Inmunología.
Acuerdo: Aprobado por unanimidad.

ORDEN DEL DIA:

_ Pedido de la Srta Chavez Alvarado.

Se tramitara el expediente a la Dirección de la EP de Microbiología y Parasitología para su opinión.

-Pedido de los profesores que realizan estudios de Posgrado en la Facultad.
La Decana solicita se discuta en un próximo Consejo de Facultad con la presencia y/o informe y opinión de la Dra., Rina Ramirez, Vicedecana de Posgrado.

Acuerdo: Aprobado por unanimidad.

Siendo las 18: 15 horas se levanta la sesión.